

ALCALDE:

D. José María Ros Antona

CONCEJALES ASISTENTES:

*D. José Antonio Orbaiceta
Zudaire*

*D. Blas Esteban Astarriaga
Corres*

D. Francisco Azcune López:

*D. Pedro Jesús Torrano
Urabayen*

*D. Víctor Manuel Pascual
Miranda*

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En Abárzuza, a 22 de diciembre de 2014, siendo las 20,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-.

Enterados los Sres. Asistentes del contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 6 de diciembre de 2014 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

- Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2014 por la que se concede licencia de obras a d. Sergio Ros San Martín para cierre de la parte izquierda de la casa.-

- Resolución de 19 de diciembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para colocación de reja en ventana de planta baja en plaza de los fueros de Abarzuza, polígono 1, parcela 114.-

3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

- **Igor Torrano:** Mediante escrito de 17 de diciembre solicita prorrogar el contrato de arrendamiento del cerrado de Lurgoria a se posible por un periodo mas largo. El pleno tras debatir el asunto y por unanimidad acuerda:

- Prorrogar dicho arriendo por cinco años mas, es decir hasta al 31 de Diciembre de 2019.-
- Notificar este acuerdo al interesado.

- **Mikel Pascual Pascual:** Mediante escrito de 1 de octubre de 2014 Solicita ascenso de nivel del D al C. Visto informe jurídico de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y tras una amplia deliberación sobre el asunto se acuerda:

- Desestimar la petición de ascenso de nivel del empleado de servicios múltiples de este Ayuntamiento D. Mikel Pascual Pascual.-
- Notificar este acuerdo al ineresado.

En relación con el tema se considera que debe de haber un mayor control sobre los gastos del Ayuntamiento, antes de realizarse.-

4 .- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL UNICO PARA EL EJERCICIO 2015 .-

Se pasa a debatir sobre la propuesta de presupuesto elaborada por Alcalde y Secretaria,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 267 a 271 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, previo informe favorable de la Secretaria e Intervención, por el Presidente de la Corporación se eleva al Pleno el Presupuesto General Único del Ejercicio Económico 2015 para su aprobación inicial, enmienda o devolución, al cual se adjuntas las bases de ejecución.

El resumen de los presupuestos es el siguiente:

GASTOS: 401.747,77 €

INGRESOS: 401.747,77 €

Vistos los informes jurídicos, económicos-financieros, las bases de ejecución del presupuesto u demás documentación, esta Alcaldía propone el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto General único para el ejercicio económico del año 2015, el cual quedará expuesto al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a fin que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente en secretaria y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente las bases de ejecución del Presupuesto General Único para el 2015.

TERCERO.- Si no se formularen alegaciones o reclamaciones el presupuesto y las bases de ejecución del mismo se entenderán aprobados definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

5.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PLANTILLA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO.-

Se da cuenta de la plantilla orgánica del ayuntamiento que es la siguiente:

FUNCIONARIOS:

- PUESTO DE TRABAJO: Secretario, (compartido con Lezaun) Nivel: A. Provisión: C.O. Complemento P.T: 45 %. Situación administrativa: VACANTE.
- PUESTO DE TRABAJO: Empleado de servicios múltiples. Número: 1 Nivel: D Provisión: C.O. Complemento puesto de trabajo: 24% Situación administrativa: ACTIVO. Mikel Pascual Pascual. Quinquenios 2 ; Grado 3.- Fecha de ingreso: 1-Septiembre-1.995

CONTRATACION LABORAL:

- PUESTO DE TRABAJO: Auxiliar administrativo (compartido con Lezaun) Nivel D. Complemento puesto de trabajo: 12 %. Provisión: concurso-oposición. Situación VACANTE

CONTRATACION ADMINISTRATIVA:

- Apellidos y nombre: López Azanza, María Concepción. Puesto que desempeña: Secretaria interina (compartida con Lezaun). Nivel A. Complemento P.T. 45 %. Fecha de ingreso 1 de Mayo de 1.988.-

CONTRATACION LABORAL TEMPORAL:

Auxiliar Administrativo. (COMPARTIDO CON LEZAUN) Número de plazas 1. Nivel: D. Complemento puesto de trabajo: 12 %. Relación nominal: Idoia Izcue Morras. Fecha de ingreso: 23 de Marzo de 2008. Contrato de interinidad.-

Se aprueba la plantilla orgánica del Ayuntamiento conforme a lo señalado en el artículo 236 de la ley foral de la administración local de Navarra. Se dispone que la plantilla así aprobada se exponga al público mediante anuncio en el B.O.N. y en el tablón de anuncios de la entidad.

6.- OTROS ASUNTOS.-

Se trata de la solicitud de aprovechamiento del corral del monte por D. Máximo López Andueza, dicho aprovechamiento lo viene disfrutando D. Igor Torrano Larumbe, quien a su vez ha solicitado la renovación del mismo. El Pleno pasa a deliberar ampliamente el asunto considerando que debería de sacarse a subasta tras la aprobación del consiguiente condicionado que rijan la misma. Se deja el tema para la siguiente sesión.

Se da cuenta de memoria elaborada por los servicios técnicos de mancomunidad de Montejurra a instancias de este ayuntamiento, sobre pavimentación de la calle camino Elkea de Abarzuza. El presupuesto se eleva a 136.892,23 euros incluyendo proyecto y dirección de obra.-

Y siendo las 22,35 horas del lunes 22 de diciembre de 2014 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta de la que yo, la Secretaria, doy fe.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones, por el Pleno en sesión del día 11 de febrero l de 2015 Se extiende en 2 folios del 12148 -- al 12149
Abarzuza a 11 de febrero de 2015

LA SECRETARIA,

Conchi López Azanza,